INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E

VILLARRICA TOLIMA

VIGENCIA 2018

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, abril 29 de 2020

HOSPITAL LA MILAGROSA E.S.E

DE VILLARRICA TOLIMA

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO:	Contralor Departamental del Tolima
DIANA MAGALY CARO GALINDO:	Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
SOLFIRIA ALVAREZ GARZON:	Técnico

TABLA DE CONTENIDO

1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	12
5	CUADRO DE HALLAZGOS	13

DCD 0105

Ibagué, 30 ABR 2020

Doctora
YUDE ANGELICA POLANIA ESPINOZA
Gerente
Hospital La Milagrosa E.S.E
Villarrica Tolima

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición y Revisión de la Cuenta anual, a el Hospital La Milagrosa E.S.E del municipio de Villarrica Tolima, vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Estado de situación Financiera, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos y el Chip de la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La revisión de la cuenta del Hospital La Milagrosa E.S.E de Villarrica Tolima -vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formatos:

2.1 FORMATO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
2.2 FORMATO F04-CDT- MOVIMIENTOS DE INVENTARIO
2.3 FORMATO F09-CDT- PRESUPUESTO DE INGRESOS
2.4 FORMATO F10-CDT - PRESUPUESTO DE GASTOS
2.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN
2.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
2.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS
2.8 FORMATO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS
2.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO
2.10 CONTRATACION SIA VR. SECOP

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

30 ABR 2020

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO N°1

En el proceso de revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital La Milagrosa E.SE. de Villarrica- Tolima, se cotejó los saldos de la cuenta **11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, subcuentas 11.10.05 Cuentas de Corriente y subcuenta 11.10.06 Cuenta de ahorro y la cuenta 11.32. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO, con los saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), frente a los registros del Estado de Situación Financiera-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS" (aplicativo CHIP), y con el extracto bancario, a corte 31 de diciembre de 2018, generando el siguiente resultado:

Tabla No.1

(S) Codigo Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2018 CHIP	(D) Saldo Final CONTABILIDAD Y Tesoreria F 02	Extracto bancario (F02)	Diferencia (en miles)
11.10.05	**CUENTA CORRIENTE**	22.040.106	22.039.262	24.337.748	-2.297.642
	TOTALES	22.040.106	22.039.262	24.337.748	-2.297.642

(S) Codigo Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2016 CHIP	(D) Saldo Final CONTABILIDAD Y Tesoreria F 02	Extracto bancario (F02)	Diferencia
11.10.06	**CUENTAS DE AHORRO**	17.008.164	17.008.164	17.008.164	0
	TOTALES	17.008.164	17.008.164	17.008.164	0

Con lo cual se evidencia que respecto a la cuenta "11.10.05 CUENTA CORRIENTE", arrojó las diferencias en miles que se ha dejado expuesta, situación que genera inquietud en relación con la exactitud de la información reportada a este Organismo de Control.

3.2 FORMATO F04 – MOVIMIENTO DE INVENTARIO.

3.2.1 Movimiento de inventario.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital La Milagrosa E.SE. de Villarrica– Tolima, se cotejó la información rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, frente a la reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), sin evidenciar diferencia en las respectivas cuentas, tal como se ilustra a continuación:

Tabla No.2

30 ABR 2020

0195

(C) Nombre De La Cuenta	(C) Nombre De La Cuenta	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 31/12/2018 CHIP	(D) Saldo Final AlmacenF 04	Diferencia (miles)
151403	MEDICAMENTOS	13.594.339	13.594.339	0
151404	MATERIALES MEDICO QUIRURGICOS	7.728.419	7.728.419	0
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	3.426.998	3.426.998	0
151406	MATERIALES ODONTOLOGICOS	1.133.133	1.133.133	0
TOTALES		**25882889**	**25.882.889**	0

3.3 FORMATO F09 – PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital La Milagrosa E.S.E de Villarrica - Tolima, se cotejó los saldos rendidos a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo CHIP)- CGR PRESUPUESTAL – INGRESOS, frente a la rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, de la cuenta "PRESUPUESTO DEFINITIVO, TOTAL RECAUDADO", sin que se presentara diferencia alguna, así:

Tabla N° 3

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIA (Pesos)	TOTAL RECAUDADO CHIP (Pesos)	TOTAL RECAUDADO SIA (pesos)
1	INGRESOS	1.570.357.192	1.570.357.192	1.200.545.383	1.200.545.383
DIFERENCIA		**0**		**0**	

3.4 FORMATO F10 – PRESUPUESTO DE GASTOS

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital La Milagrosa E.S.E. de Villarrica - Tolima, se cotejó la información rendida por la Entidad a la Contaduría General de la Nación (Aplicativo CHIP) -CGR PRESUPUESTAL DE GASTOS, frente a la información rendida por la entidad en el aplicativo SIA de la cuenta "PRESUPUESTO DEFINITIVO, TOTAL COMPROMETIDO", sin encontrar diferencia alguna, así:

0105

30 ABR 2020

Tabla N° 4

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO CHIP (Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO SIA (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO CHIP (Pesos)	TOTAL COMPROMETIDO SIA (pesos)
2	GASTOS	1.570.357.192	1.570.357.192	1.570.357.173	1.570.357.173
	DIFERENCIA	**0**		**0**	

3.5 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN.

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital La Milagrosa E.SE. de Villarrica- Tolima, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la Entidad a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), sin evidenciar diferencias significativas, así:

Tabla N° 5

(C) Nombre De La Cuenta	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. 31/12/2018 CHIP	(D) Saldo Siguiente F 12 31/12/2018	Diferencia
160501	Urbanos	146044000.00	146044000	0.00
163501	Maquinaria y equipo	3532000.00	3532000	0.00
163503	Muebles. enseres y equipo de oficina	320000.00	320000	0.00
163504	Equipos de comunicación y computación	3570500.00	3570500	0.00
164010	Clínicas y hospitales	807409.00	807409	0.00
165090	Otras redes. líneas y cables	4830400.00	4830400	0.00
165509	Equipo de enseñanza	259000.00	259000	0.00
166002	Equipo de laboratorio	19187640.00	19187640	0.00
166003	Equipo de urgencias	100000.00	100000	0.00
166005	Equipo de hospitalización	59776713.38	59776713	0.38
166006	Equipo de quirófanos y salas de parto	30109400.00	30109400	0.00
166007	Equipo de apoyo diagnóstico	93766279.78	93766280	-0.22
166090	Otro equipo médico y científico	106652854.00	106652854	0.00
166501	Muebles y enseres	26688049.30	26688049	0.30
166502	Equipo y máquina de oficina	26208404.00	26208404	0.00
167001	Equipo de comunicación	29303031.20	29303031	0.20
167002	Equipo de computación	22667920.00	22667920	0.00
167090	Otros equipos de comunicación y computación	8852000.00	8852000	0.00
167502	Terrestre	298716305.98	298716306	-0.02
168001	Equipo de hotelería	465000.00	465000	0.00

0105

30 ABR 2020

3.6 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

HALLAZGO DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA No.2

En el proceso de la revisión de las pólizas de amparo de los fondos y bienes de El Hospital La Milagrosa E.SE. de Villarrica- Tolima para la vigencia fiscal 2018, a través del aplicativo Sistema Integral de Auditoría – "SIA" Formato 13 CDT, se observa que las pólizas no cubren todo el periodo de la vigencia fiscal, es decir, doce (12) meses, transgrediendo las disposiciones legales, establecidas en el artículo 107 de la Ley 42 de enero 26 de 1993, y presuntamente contraviniendo lo establecido en la ley 734 de 2020, a su vez como quiera que es un deber de los gestores fiscales tener amparados con pólizas de seguros o fondos especiales los bienes del Estado y el cubrimiento debe ser por todo el periodo de la vigencia fiscal.

Tabla No.6

(C) Entidad Asegurad	(C) Póliza No	(F) Vigencia Inicial De La	(F) Vigencia	(C) Interés C	(C) Tomador	(C) Dependencia	(C) Cargo	(C) Asegurado	(C) Tipo De Amparo	(D) Valor Asegurado
PREVISORA	1004043	27/04/2017	27/04/2018	RESPONSABILIDD CIVIL	HOSPITAL LA MILAGROSA	GERENCIA	GERENTE	TERCEROS AFECTADOS	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA A LAS CLINICAS, HOSPITALES Y CENTROS MEDICOS	200000000
ASEGURADORA SOLIDARIA	4.81E+20	19/10/2018	15/11/2018	RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y CENTRO MEDICOS	HOSPITAL LA MILAGROSA	GERENCIA	GERENTE	TERCEROS AFECTADOS	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA A LAS CLINICAS, HOSPITALES Y CENTROS MEDICOS	200000000
CONFIANZA	RC001207	16/11/2018	16/11/2019	RESPONSABILIDAD CIVIL CLINICAS Y CENTRO MEDICOS	HOSPITAL LA MILAGROSA	GERENCIA	GERENTE	TERCEROS AFECTADOS	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA A LAS CLINICAS, HOSPITALES Y CENTROS MEDICOS	500000000
ASEGURADORA SOLIDARIA	4.81E+20	17/12/2018	17/12/2019	SEGUROS DE MANEJO SECTOR OFICIAL	HOSPITAL LA MILAGROSA	GERENCIA	GERENTE	HOSPITAL LA MILAGRO	DELIOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA, FALLOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, RENDICION DE CUENTAS , RECONSTRUCCION DE CUENTAS	20000000

3.7 COMPARATIVO CONTRATACION REPORTADA SEGÚN SIA OBSERVA Y SECOP.

De conformidad con la contratación reportada por parte del Hospital La Milagrosa E.SE. de Villarrica-Tolima en el aplicativo SIA OBSERVA, se establece que la modalidad de contratación celebrada para la vigencia 2018, fue la siguiente:

Modalidad de contratación	N° contratos
Contratación Directa	22
Régimen Especial	35
Total	57

0105

Así mismo, el tipo de contratación celebrada se ilustra a continuación: 30 ABR 2020

TIPO DE CONTRATACION	NUMERO DE CONTRATOS
Apoyo a la Gestión	6
Contrato de Obra	1
Contrato de Prestación de Servicios	46
Suministro	4
Total	57

0105

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA DISCIPLINARIA N° 3 30 ABR 2020

Al efectuar el cotejo entre la contratación de la vigencia 2018 que figura reportada en el software SIA OBSERVA, frente a los procesos de contratación rendida en el aplicativo SECOP, se identifica lo siguiente:

Tabla No 7

REPORTADO EN EL SIA OBSERVA 2018		CONTRATOS REPORTADOS EN EL SECOP 2018	**DIFERENCIAS ENTRE CANTIDAD DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL SIA OBSERVA Y EL SECOP**
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR		
57	$ 523.663.589.00	0	NO SE PUDO ESTABLECER

Fuente: Aplicativo SIA OBSERVA Y SECOP

Evidenciando con lo anterior la imposibilidad de establecer el respectivo cruce de información, como quiera que el Hospital La Milagrosa E.SE. de Villarrica- Tolima para la vigencia 2018, no realizó la publicación en el SECOP cual es el deber ser, como resultado de la consulta a la contratación publicada por la entidad en el citado aplicativo se obtiene lo siguiente:

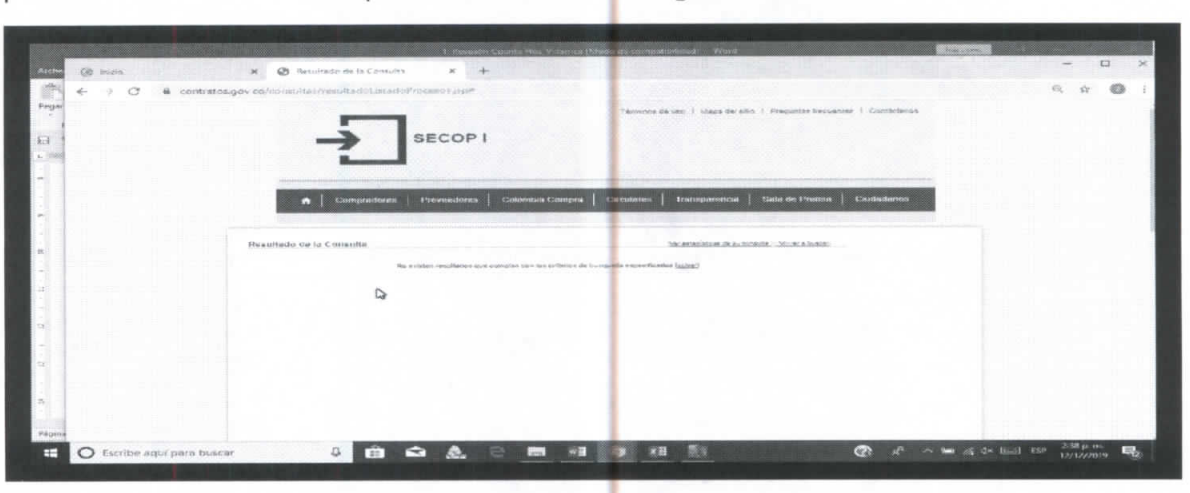

3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

El Decreto 1083 de 2015 en el artículo 2.2.21.5.4 Administración de riesgos. estableció: "*Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración*

0105 30 ABR 2020

y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."

Teniendo en cuenta que la administración del riesgo es el proceso continúo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del Hospital La Milagrosa E.SE. de Villarrica, para el formato F20 Mapa de riesgos, se evidenció que en la información rendida por la entidad se registran nueve (09) riesgos, así:

Tabla N° 8

(C) Riesgo	(C) Probabili	(C) Impacto	(C) Evaluación	(C) Controle	(C) Valoracio	(C) Opciones	(C) Acciones	(C) Responsables	(F) Cronogra	(C) Indicadores
Incendio	P2	I3	E3	En la IPS Exist	V3	O2	Realizar las	tecnico administrativo. gerencia	1/01/2018	Numero de dias a?o/ Incendios
Hurto	P1	I2	E3	Contratacion d	V3	O1	Los orientado	Orientadores. personal asistencial. tecnico administrativo. gerencia	1/01/2018	Numero de Bienes Institucionales / Numero Bienes Hurtados
Daño Sistema	P2	I2	E4	Actualizacion y	V4	O2	realizar actua	tecnico administrativo gerencia	1/01/2018	Horas Utilizadas Software/ Horas Reportadas como dañadas
Accidente Lab	P2	3	E4	Socializar y ev	V4	O2	utilizar todos	tecnico administrativo gerencia	1/01/2018	Numero de serervidores / Servidores Accidentados
Perdida de Inf	P2	3	E4	Instalacion y a	V4	C1	realizar mant	tecnico administrativo. gerencia	1/01/2018	cantidad de Informacion / Informacion Perdida
Incumplimien	P1	I2	E5	Existe un cron	V5	O2	realizar crono	funcionarios. tecnico administrativo y gerencia	1/01/2018	Numero de Informes / Informes no Enviados
AUSENTISMO	P3	I3	E5	Todos los per	V5	O1	solicitar con a	tecnico administrativo. gerencia	1/01/2018	Numero de Horas laborales / Horas Ausentes
Rotacion de P	P2	I2	E3	Realizar un se	V3	O2	capacitar al pe	tecnico administrativo. gerencia	1/01/2018	Numero de servidores /Numero de Empleos Nuevos
Incumplimien	P2	I2	E5	Socializacion	V5	O2	verificar que l	tecnico administrativo. gerencia	1/01/2018	Funciones Asignadas / Funciones Imcumplidas

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas del Hospital, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia, por lo que es deber alcanzar el 100% de las acciones trazadas para mitigar los mismos.

3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

Para la vigencia 2018, en el formato F21 de litigios y demandas, el Hospital la Milagrosa del municipio de Villarrica no realizó reporte alguno, tal como se muestra a continuación:

(C) Despacho Judicial	(C) Municipi	(C) Demanda	(C) Radicació	(C) Acción	(C) Motivo D	(D) Valor De	(C) Estado
ND	ND	ND	ND	ND	ND	0	ND

Consecuente con lo anterior, tampoco se registra saldo alguno en la cuenta 2710 "Litigios y demandas" reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP).

0105

30 ABR 2020

3.9 FORMATO F23 – PLANES DE MEJORAMIENTO

Revisado el formato F23, se evidencia que el Hospital La Milagrosa E.S.E del municipio de Villarrica no hace mención a hallazgo alguno para plan de mejoramiento en la vigencia 2018.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVO CON INCIDENCIA SANCIONATORIA No 4.

Se evidencia la inobservancia de la resolución 254 del 9 de julio 2013, por lo cual se dará inicio a un proceso sancionatorio, por las diferencias e inconsistencias encontradas al momento de verificar los datos que fueron rendidos por la entidad en la cuenta anual para la vigencia 2018, diferencias en los siguientes FORMATOS:

- FORMATO F02- MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS
- FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

Adicionalmente se presentó irregularidades al no poder efectuar el comparativo (SIA-OBSERVA frente al SECOP) de la contratación celebrada por el Hospital La Milagrosa E.SE del municipio de Villarrica durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta que para dicha anualidad el Hospital no llevó a cabo publicación en el aplicativo destinado para tal fin, como era el deber ser.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", LA CUENTA NO SE FENECE.

5. CUADRO DE HALLAZGOS

TOTAL HALLAZGOS DE AUDITORIA	INCIDENCIA DE OBSERVACIONES						
	ADMINISTRAT.	SANC.	FISC.	VALOR	DISCIP.	PENAL	PAG.
1	X						5
2	X				X		8
3	X				X		10
4	X	X					12
Total		1			2		

0105 30 ABR 2020

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, el cual debe remitirse debidamente firmada a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente a los correos electrónicos: funcionario9@contraloriatolima.gov.co y funcionario14@contraloriatolima.gov.co.

Atentamente,

DIEGO ANDRES GARCIA MURILLO
Contralor Departamental del Tolima

Revisó: **DIANA MAGALY CARO GALINDO**
Director Técnico de control Fiscal y Medio Ambiente.

Auditor:
Solfiria Álvarez Garzón
Técnico